

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre... 5,00 id.
Ultramar, semestre... 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

PUNTOS DE

En Pamplona, calle de la Tronera, número 18, planta baja.
Fuera de Pamplona, en las Administraciones de Correos, sellos de correos.

Dirección y Administración

calle de Mercaderes 18, bajo

ACUERDOS

DE LA

JUNTA REGIONAL TRADICIONALISTA.

En la ciudad de Pamplona, á 19 de Junio de 1893, reunidos los señores cuyas firmas aparecen al pie de esta acta, individuos todos de la Junta Regional Tradicionalista de Navarra, y cuya mayoría casi absoluta constituyen, puesto que sólo faltan dos que no han podido concurrir, aunque á la convocatoria que se les dirigió, como á todos los presentes, han contestado los señores D. Ramon Calleja, de Estella, y D. Ignacio Osés, de Falces, únicos ausentes, en la forma que se dirá; siendo las tres de la tarde, el presidente, Sr. D. José Francisco de Juanmartiñena, abrió la sesión disponiendo ante todo que el secretario diese lectura de las cartas que, en vista de la convocatoria, habían escrito los ya citados Sres. Osés y Calleja, los cuales por anticipado se adherían á los acuerdos que la Junta adoptase, manifestando su actitud de constante intransigencia respecto de la doctrina, sin perjuicio de acatar y obedecer, como buenos católicos, las determinaciones y consejos de la Iglesia en orden á los poderes constituidos.

Acto seguido el Presidente, señor de Juanmartiñena, invitó á sus compañeros de Junta á manifestar su respectivo criterio acerca de los puntos, ideas y procedimientos que en los últimos días habían sido objeto de comentarios y causa de desavenencias entre los tradicionalistas; y despues que todos y cada uno hubieron manifestado su juicio acerca de cada asunto en particular, viéndose, en toda la discusión, palpable el deseo unánime de procurar la armonía y la paz entre los que habían intervenido en la cuestión, á fin de que el partido tradicionalista de Navarra continúe, como antes, unido entre los que le componen y con la autoridad superior del partido, quedó adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo: "La Junta Regional Tradicionalista de Navarra, despues de examinar y discutir detenidamente todos y cada uno de los asuntos del día, acuerda dar y reconocer como suficientes y satisfactorias las manifestaciones que respecto de dichos asuntos aparecen, hechas por EL TRADICIONALISTA, en el artículo que este periódico publicó el domingo último, día 18 del corriente, bajo el epígrafe "En vías de pacificación".

Seguidamente se adoptó, también por unanimidad, el acuerdo de felicitar al Sr. D. Ramon Nocedal por haber sido nombrado Jefe del partido Tradicionalista Español por acuerdo de la Asamblea del mismo partido recientemente reunida en Madrid.

Igual y últimamente se acordó por unanimidad enviar una copia de esta acta al Jefe del partido señor Nocedal para su conocimiento y efectos oportunos, y otra al señor Director de EL TRADICIONALISTA, para que, por conducto de ese periódico, lleguen los acuerdos adoptados á conocimiento de los tradicionalistas de esta provincia.

Y para que todo lo dicho conste, se extiende la presente acta firmada por todos los individuos presentes. En Pamplona, fecha ut supra. —El Presidente, José Francisco de Juanmartiñena. —Vocales Luis Ochoa de Olza, Epifanio Perez, Pedro Ursua, Miguel de Eizaguirre, Francisco Ardaiz, Vicente Gayarre, Gervasio Etayo, Srío."

En cumplimiento del acuerdo tercero se remite la presente copia al señor director de EL TRADICIONALISTA.

Pamplona 19 de Junio de 1893. —El Secretario, Gervasio Etayo. —V.º B.º, José Francisco de Juanmartiñena.

Ahora prudencia en todos

Cuanto se diga en alabanza del prudentísimo comportamiento de la digna Junta Regional Tradicionalista, será poco, ciertamente. Así, así se logra la paz dentro del debido respeto á la disciplina política y de la adhesión plena, absoluta é incondicional á las enseñanzas del Romano Pontífice.

El domingo último decíamos al pie de un expresivo y sustancioso texto de *La Cantabria*:

"Pues bien, EL TRADICIONALISTA no tiene tampoco la menor impaciencia por reconocer el poder constituido, y aun se inclina mucho á estimar lo más discreto el dejar la resolución de tan grave negocio á la sabiduría de la Santa Sede.

Por EL TRADICIONALISTA cree, como *La Cantabria*, que «se puede reconocer lo existente sin convertirse en liberal y sin necesidad de resellarse en ninguno de los partidos liberales,» y que «una cosa es la aceptación de determinada forma de gobierno y otra cosa la legislación,» y que «confundir estas dos cosas es emplear un sofisma.» «El Papa ha hecho en este punto una distinción luminosa...»

Por consiguiente, parecemos que no es exagerado decir que estamos en vías de pacificación. EL TRADICIONALISTA acata la jefatura del señor Nocedal, ha retirado gustoso toda frase suya que haya podido molestar en lo más mínimo á tan digna persona, y noblemente declara que no cabe proceder, en lo político, con independencia de la autoridad del partido. En suma, sin esfuerzo alguno se presta EL TRADICIONALISTA á dar por no escrito cuanto atañe al aspecto meramente político de la cuestión suscitada y disguste al señor Nocedal, entendiéndolo que sus declaraciones en lo tocante á la forma de gobierno concuerdan con las del Sr. Acillona, á quien el señor Nocedal justamente considera como amigo.

Por supuesto, aunque para la mayor claridad en este asunto le ha venido bien al señor Rivas citar textos de *La Cantabria*, no se imagine nadie que pretenda el señor Rivas escudarse con la opinión de su digno compañero. Al señor Rivas le basta tener la completa seguridad de que piensa como el Romano Pontífice en lo relativo á la distinción entre la legislación y el poder constituido.

La digna Junta Regional Tradicionalista tiene por suficientes y satisfactorias estas manifestaciones nuestras. Así lo esperábamos, tanto más cuanto que ni aun conciben los tradicionalistas á quien hemos oído ó nos han escrito, que pueda haber, en la materia, divergencia alguna entre nosotros. Aquí no se concibe siquiera que personas instruidas identifiquen el poder constituido con la legislación, ó directa ó indirectamente aseveren que no cabe reconocer dicho poder sin convertirse uno en liberal; y todos aceptamos gustosísimos la jefatura del partido integrista.

Demost, pues, gracias á Dios por haberse manifestado este sentir

unánime, y generosamente olvidemos lo que haya habido de desagradable y enojoso, abrazándonos todos como buenos hermanos, como verdaderos católicos, dóciles y sumisos á la voz paternal del augustísimo Jefe supremo de la Iglesia.

Es nuestra modesta esfera, queremos coadyuvar á la obra de pacificación y union, en términos que dejamos incontestadas, á voces, acusaciones que no concuerdan del todo con la sana doctrina. Téngase mesura, no se califique de *mesticeria* lo que, bien considerado, es perfecta adhesión á Roma, y entendamos todos que el partido debe ser una gran escuela de respeto.

Es el modo mejor, si no único, de que reine la paz y concordia entre hombres que voluntaria y dignamente militan en un partido honesto.

R.

No somos aficionados á tratar los asuntos administrativos del periódico, pero ya que han cundido insistentes rumores que perjudican á la propaganda de EL TRADICIONALISTA, no será inoportuna la publicación de los siguientes datos:

Bajas en el mes de Junio

D. M. B.—(V. Odieta.)
" P. M.—(Larraun.)
" A. I.—(Ulzama.)

Altas en el mes de Junio

M. R. P. Fr. Celestino Yoldi.
D. Analecto Hernandez.
" Juan de Dios Barrio, Pbro.
" Francisco Fernandez, Pbro.
" Martin Sanmartin, Pbro.
" Miguel Navasas, Canónigo.
" Isidro Fernandez.
" Bernardo Perez.
" Miguel Ciga.

Sin embargo, imparcialmente decimos que la ruptura no hubiese sido, ni en lo moral ni en lo material, beneficiosa para nadie; aunque los intereses materiales no lograrán jamás apartarnos del cumplimiento de nuestro deber, según lo ha demostrado EL TRADICIONALISTA en repetidas ocasiones.

Insisten los periódicos carlistas en que el integrismo está á punto de reconocer las instituciones vigentes.

Es gana de escribir sin fundamento, porque el Sr. Nocedal desmiente un día y otro, con la mayor energía, la tal especie y es claro que ningún integrista ha de oponerse á la política de quien acaudilla á su partido. Antes que eso, toda persona que á sí misma se estime y respete, espontáneamente vería de irse del partido en que, por su libérrima voluntad, está afiliado.

La voz de Navarra

Ciriza

Excmo. Sr.: Este Ayuntamiento en union de todo el vecindario protesta enérgicamente el artículo 17 de la ley de presupuestos que trata de la publicación á Navarra de las contribuciones, rentas é impuestos que actualmente rigen y se crean en las demás provincias de España, y están conformes á derramar hasta la última gota de sangre por el bien de Navarra y no queremos que nos maten con las armas de la necesidad y todos unánimes deci-

mos: ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros! Firmen los que dijeron saber.

Ciriza 3 de Junio de 1893.—En nombre de todos los vecinos, el Ayuntamiento en pleno, firman Joaquin Echarren.—Antonio Lacunza.—Pedro Belzunce.—Plácido Esain.—Manuel Echarrri, Secretario.

Areso

Excmo. Sr.: El Ayuntamiento y quincena de esta villa de Areso, faltaria á un deber sagrado, si en nombre propio y de todo su vecindario dejara de demostrar á V. E. su adhesión á la instancia que en fecha 16 del próximo mes pasado elevó esa Corporación foral y provincial á las Cortes de la Nación en súplica de que no se apruebe el párrafo 1.º del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos suscrito por el señor ministro de Hacienda en 10 del mencionado mes, por ser contrario á nuestros fueros y la Ley paccionada del 16 de Agosto de 1841.

Continúe V. E. la obra que tan dignamente ha principiado, como primera autoridad que tiene el deber de defender á su amada provincia; y tenga la completa convicción, de que así como este vecindario, no habrá un solo navarro que no esté dispuesto á hacer toda clase de sacrificios para que se respeten tan sagrados derechos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Areso á 4 de Junio de 1893.—El Ayuntamiento y quincena, y en su nombre, el alcalde presidente, Jacinto Azpiroz.—Silverio Araiz, Secretario.

Zabalza

Excmo. Sr.: Los que suscriben, Alcalde, concejales y vecinos del Ayuntamiento del distrito de Zabalza, valle de Echauri, á V. E. con el debido respeto y sumisión atentamente exponen:

Que habiéndose enterado con singularísima complacencia, de la exposición digna y enérgica que esa Excmo. Diputación provincial ha elevado ante las Cortes del Reino de España con fecha diez y seis del que cursa protestando contra el injusto é inesperado artículo 17 y su párrafo 1.º de la Ley de presupuestos presentados por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, como así también suplicando á las repetidas Cortes nieguen su aprobación al ya párrafo y artículo citados, los que suscriben, animados é inspirados del reflejo exclusivo de la totalidad de los habitantes de este Ayuntamiento, como buenos navarros é hijos de esta tan amante é inolvidable provincia, se adhieren unánimemente á la citada protesta, y protestan también enérgicamente contra el referido proyecto de Ley, por causa de verse amenazados nuestros venerandos derechos.

Y dando un voto de gracias á todos y cada uno de los individuos que constituyen la Corporación provincial, por el valor con que ha sabido protestar contra el mencionado proyecto, y por la actitud y actividad con que permanece y permanecerá hasta conseguir el objeto y fin de todo el pueblo navarro;

A V. E. suplica haga llegar al poder legislativo de la Nación, la expresión de los fervientes deseos que animan á los que suscriben y á todo el resto de los habitantes del Ayuntamiento de Zabalza, en pró de los sagrados é inviolables derechos de esta provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Zabalza 31 de Mayo de 1893.—Excmo. Sr.—Venancio Resusta.—José Eraso.—Ramon Urtaun.—Tiburcio Zabalza.—Roman Aizpun.—Urbano Goñi.—Francisco Muzquiz.—Bautista Munarriz.—Canuto Galar.—Joaquin Izu.—Javier Barrena.—Félix Zabalza.—Eugenio Sarasa.—José Larreta, Secretario.

(Siguen las firmas de los vecinos.)

Cáseda

Excmo. Sr.: Es innegable la obligación de conservar y sostener á todo trance los derechos justamente adquiridos por los navarros. Sentada, pues, esta verdad, los que suscriben, Alcalde, concejales y vecinos de la villa de Cáseda, á V. E. con el debido acatamiento y ardiente deseo tienen el honor de exponer: Que aprobando los recurrentes en todas sus partes la bien redactada exposición-protesta que con fecha 16 del actual elevó V. E. á las Cortes de la Nación en súplica de que nieguen su aprobación al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos, aplauden tan digna conducta en frente de los planes del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que trata de despojar los derechos é intereses de nuestra provincia, prometiendo los exponentes desde luego á V. E. su inquebrantable adhesión, así como su cooperación y concurso, aunque estos ofrecimientos no constituyen más que un patriótico deber.

Si, Excmo. Sr.; si es indudable que la Diputación foral y provincial de Navarra es el

que sostiene el colosal y admirable levantó el 25 de Octubre de Agosto de 1841 para guardos (derechos), tampoco debe sus administrados son otras que sirven de apoyo al miso por consiguiente agrupada S. E., unidos con estrecho objeto de llamar la atención de S. M. el Rey (Q. D. G.), que sin duda alguna la justa petición, se inclinara del lado de la concesion. Y si, lo que no es de esperar, insiste el Ministro de Hacienda en su primera intencion, no ceje V. E. hasta hacer desistir de su propósito. Por tanto, pues, á V. E. suplican haga llegar al poder legislativo de la Nacion la manifestacion de los vehementes deseos que brotan de la voluntad de los firmantes y de la de todos los habitantes de esta villa en pró de los sagrados derechos de Navarra.

Cáteda veinticinco de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

Excmo. Sr.:—Hilario Cabagni.—Hilario Leoz.—Joaquin Basterra.—Andrés Algaraz.—Romualdo García.—Gabino Remon.—José Recari.

Navarros ausentes

EXCMO. SR.: Los que han nacido en Navarra, y han respirado su puro ambiente, y conocen algo de su gloriosa historia, y no son ajenos á sus honradas costumbres y á su ejemplar administracion; no pueden menos de sentir como navarros, y de exaltarse noblemente contra todo lo que sea una amenaza á intereses tan sagrados. Por eso al ver el artículo 17 de los presupuestos presentados al Congreso, artículo en que se desconocen los derechos imprescriptibles de nuestro país; se asociaron unánimemente con el corazon á la protesta ardentísima de Navarra; pero hoy se complacen y se honran testimoniando sus sentimientos á la dignísima Diputacion foral.

Zaragoza 5 de Junio de 1893.—Rafael Caparros.—Marcelino Olagüe.—Rufino Izar.—Sebastian Olaiz.—Nicolas Iraizoz.—José Orcaín.—Estéban Nogales.—Laureano Mata y Lizaso.—Francisco Mata y Lizaso. Angel El-duayen, Canónigo.—Pedro Goñi.—El marqués de las Hormazas.—Felipe Gaytan de Ayala.—José Lopranis y Lizana.—Joaquin Egui.—Baltasar Ramon Suescun.—Fidel Morales y Azparren.—Clemente Andrés.—Santos Andrés.—Ildefonso Oría.—Aniceto Varela.—Segundo Garrayre.—Benito Lafuente.—Enrique Sacanel.—Eduardo Elio y Elio.

Valle de Egiés

EXCMO. SR.: El Ayuntamiento del Valle de Egiés, por sí y á nombre de todas sus administraciones, tiene el honor de felicitar á V. E. por su actitud ante los temores de que por el Gobierno se desconozcan los sacratísimos derechos de Navarra, consignados en la Ley de 16 de Agosto de 1841.

Al mismo tiempo, haciendo suya la protesta elevada por V. E. á las Cortes, dirige instancia adhiriéndose á ella, teniendo la grata satisfaccion este Ayuntamiento de ofrecer á V. E. su débil pero incondicional concurso, así como su adhesión inquebrantable, pudiendo contar que el Valle de Egiés en general y el Ayuntamiento en particular, responderán al llamamiento que V. E. juzque necesario hacer para mantener la integridad de nuestra privativa organizacion foral.

Sala municipal del Valle de Egiés 16 de Junio de 1893.—Excmo. Sr.—Joaquin Lloate.—Eusebio Labiano.—Agustin Equiza.—Fermín Oroz.—Miguel Ardanaz.—José Osacar.—Francisco Equisoain.—José Zunzarren.—José Arbella.—Anselmo Soria, Srío.

ROMA

Los ocho príncipes de la Iglesia preconizados en el último Consistorio hicieron anteayer la visita de rigor al decano del Sacro Colegio, Su Emma, el Cardenal Mónaco de la Valletta.

Trasladáronse, al efecto, con las ceremonias prescritas para estos casos, acompañados del personal de sus córtes respectivas.

El Cardenal decano devolverá la visita á sus nuevos colegas en el departamento destinado al Cardenal Secretario de Estado.

Mrg. Egidius Mauri, de la Orden de los Hermanos predicadores, elevado al arzobispado de Ferrara, ha recibido el Sacro Pallium en la Cancillería Apostólica de manos de Mgr. Mertel, Primer Cardenal de la Orden de los Diáconos y vice-canciller de la Santa Iglesia.

Su Emma, el Cardenal Sanz y Forés tomó posesion el domingo 18, del Título presbiterial de San Eusebio que le fué asignado por el Soberano Pontífice en el Consistorio del día 16.

El Papa y los obreros

La Federacion de los obreros católicos de Maestricht en Holanda ha tenido el honor de depositar á los pies del Padre Santo el homenaje de su profundo reconocimiento y de su filial amor, á la par que ha reiterado su fidelidad inquebrantable á la fe católica y á la Santa Sede.

Este Mensaje, entregado á Leon XIII, dice así:

«Santísimo Padre: de Vuestros lábios sagrados, depositarios de la doctrina infalible,

han brotado las admirables enseñanzas de la Enciclica *Rerum Novarum* sobre la condicion de los obreros.

«Como Moisés descendiendo del Sinal con las tablas de la Ley, Vós aparecisteis sobre las cumbres del Vaticano iluminando con luz vivísima para el mundo obrero, ante los ojos de la sociedad maravillada, una nueva legislación, inspirada por el Espíritu Santo.

«Fundados quedan los cimientos incommovibles de la justicia sobre los que descansará en lo sucesivo el edificio armonioso de las diferentes condiciones de la sociedad humana.

«Un grito de alegría y de asombro aclamó la aparición de esta obra inmortal, y al verse hecha la luz, con un universal suspiro de satisfaccion, las miradas del mundo todo fijaronse enternecidas sobre el Trono de San Pedro desde donde la voz poderosa del Vicario de Jesucristo dejóse oír proclamando la dicha y la paz para los hombres de buena voluntad.

«Tambien nosotros, Santísimo Padre, con el corazon henchido de gratitud nos aproximamos á Vuestro augusto Trono, el más legítimo de todos los tronos del universo, para expresar, nosotros obreros, vuestros hijos predilectos, Padre muy amado nuestro, todo nuestro amor y todo nuestro reconocimiento.»

DE MADRID

19 de Junio.

La tormenta que ayer por la tarde comenzó á sentirse en Madrid y que duró hasta las dos de la madrugada, se ha reproducido esta tarde en mayores proporciones é intensidad, privándome del gusto de telegrafiar á ciertas horas á ese periódico.

Por la misma causa se han suspendido nuevamente la corrida de toros y la inauguracion de la kermese en los Jardines del Buen Retiro.

El servicio telegráfico se remite por correo, segun dice el anuncio oficial.

Las operaciones en la Bolsa siguen resintiéndose de la incertidumbre que reina en las cuestiones políticas y económicas: el mercado flojo.

Hé aquí los precios de la cotizacion de hoy, á la hora oficial:

4 % perpétuo interior.	70,75
Id. fin de mes.	70,85
Id. exterior.	77,15
Amortizable.	78,10
Cubas de 1886.	107,90
Id. de 1890.	97,60
Acciones del Banco.	372,50
Tabacalera.	157,50
Cambio sobre Paris.	16,30

El presidente de la comision de presupuestos, Sr. Mellado, ha celebrado una conferencia esta mañana con el ministro de Hacienda. De la entrevista sacó el Sr. Mellado la impresion de que habrá transacciones con los conservadores cuyos términos se acordarán en el consejo de mañana; que de esa manera se aprobarán los presupuestos, y que no habrá crisis por ahora. Contra esta nota optimista se daba otra en los pasillos del Congreso muy distinta; esto es, que no habrá presupuestos y que la crisis es inevitable.

Las reformas judiciales

Como recordará el lector, hace unos dias se reunieron los diputados representantes de las capitales cuyas Audiencias quedan suprimidas en virtud de la reforma del ministro de Gracia y Justicia, acordando en esa reunion que cinco individuos se acercaran al Gobierno para indicarle la conveniencia de separar de los presupuestos la indicada supresion y aplazar hasta Octubre el debate sobre la misma, y al mismo tiempo pedir que se declarase libre la cuestion para que los ministeriales pudiesen obrar con entera libertad. Los cinco citados individuos se han acercado esta tarde, en cumplimiento de aquel acuerdo, al presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, y éste último ha manifestado que se somete á la opinion de sus compañeros de gabinete en lo de aplazar hasta Octubre la discusion de las Audiencias; que para hacer las economías que se tenían señaladas no encontraba otro medio que la aprobacion de sus reformas, y que si alguien presentara otro plan mejor, con las economías que él presenta, lo aceptaría gustoso.

El Sr. Sagasta objetó que no se atreve á aplazar la supresion de las Audiencias por conceptuarla esencial para las economías que se intentan hacer, pues por lo demás tambien representa una capital (Logroño) cuya Audiencia será suprimida, y sin embargo se ve obligado á persistir en la aprobacion del presupuesto de Gracia y Justicia.

En cuanto á la libertad de combatir la supresion y votar en favor de ella los diputados ministeriales, la ha concedido.

Mañana, pues, se reunirán nuevamente los diputados interesados en esta asunto para acordar lo que debe hacerse en vista de la contestacion que han dado los señores Sagasta y Montero Rios.

Congreso

En la sesion de hoy, al suscitarse nuevamente el debate acerca de las reformas de Ultramar, el señor Soler y Casajuana ha declarado que no todos los diputados por Puerto Rico son enemigos de las reformas del señor

Maura. Con este motivo, intervinieron en el debate los señores Alfau y conde de Lersundi; este último dijo que, aunque autonomista, amará siempre á España, como el hijo á su madre.

Después continuó la discusion de los presupuestos, interviniendo el marqués de Lema. Mientras tanto, seguian avitándose en los pasillos los diputados cubanos, y el señor Villanueva manifestaba á todo el que queria oírle su propósito de combatir á sangre y fuego los proyectos del señor Maura, presentando las enmiendas y adiciones necesarias para que no prosperen.

Esta tarde se han reunido los diputados por Lugo con objeto de ponerse de acuerdo para pedir que se exima á aquella provincia de la contribucion por alcoholes.

Senado

En la alta Cámara al abrirse la sesion juró el cargo de senador el señor Ruiz Martínez.

El señor conde de las Almenas anunció luego una interpelacion al ministro de la Gobernacion sobre la nueva ley de ensanche de Madrid.

El general Sanchez Bregua explicó una interpelacion acerca de la division territorial, sosteniendo la conveniencia de que se mantenga la capitalidad militar de Galicia.

El general Pando intervino en el debate pronunciando un enérgico discurso en el que pidió al Gobierno que ante todo y sobre todo y con la mayor urgencia se proceda á proporcionar al ejército el armamento perfeccionado de que carece, y que á juicio del orador es la primera necesidad que se siente, si es que la fuerza armada ha de corresponder á lo que de ella debe esperar y exigir la patria.

El Sr. Laraña, representante de la universidad de Sevilla en la alta Cámara, adujo larga y sólida serie de argumentos para probar la necesidad y conveniencia de que se mantenga la capitalidad militar del distrito cuya representacion ostenta.

El general Lopez Dominguez contestó declarando que nada puede en concreto decir acerca de las capitalidades militares hasta tanto que conozca el dictamen de la junta consultiva á la que se dirigió oportunamente.

Después de rectificar brevemente los oradores que en este debate habian intervenido, acercóse á la mesa presidencial el señor duque de Solferino, empujando su promesa de cumplir fiel y lealmente en el cargo de senador.

Entónces luego á continuar la discusion de la proyectada ley de Tesorerías, rectificando los señores Aguilar de Campón, vizconde de Campo Grande y García Barzanallana.

Este último continuaba en el uso de la palabra cuando nos retiramos de la tribuna, pudiendo darse por seguro que no se procederá á votar dicho proyecto por lo menos hasta mañana.

Telegramas de Fabra

Vinos

Paris 18.—Las noticias que se reciben del Mediodia de Francia, particularmente de las regiones donde se producen vinos fuertes, hacen esperar una abundantísima vendimia para este año.

A pesar de esto, los cosecheros reunidos en Montpellier insisten en pedir recargos sobre los derechos de los vinos extranjeros y especialmente españoles.

Mujeres socialistas

Paris 18.—Al congreso socialista que se celebrará en Lyon, el 15 de Junio próximo, se proponen asistir varias mujeres con objeto de tomar parte en los debates y reivindicar para su sexo los derechos políticos.

Cólera

Paris 18.—En Carmaux (departamento del Tarn) han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa que un periódico califica de cólera.

Paris 18.—En Austria se han celebrado meetings obreros para pedir á los poderes públicos la reforma electoral estableciendo el sufragio universal.

Paris 18.—El Gobierno se muestra favorable al indulto del señor Carlos Lesseps por el resto de su condena por el delito de soborno á funcionarios públicos.

Para mañana se espera una resolucion en dicho sentido.

Nota: A causa de las tormentas las líneas telegráficas funcionan con mucha irregularidad. No se han recibido todavía los despachos de París y Londres correspondientes al día de hoy. Esta mañana ha habido comunicacion con Barcelona, pero después fué preciso aislar la línea. Los despachos para el extranjero hay que remitirlos por correo á Valladolid.

Romero Robledo

Madrid 19 de Junio.

Aunque anoche era grande el temporal, fueron muchos los amigos del Sr. Romero Robledo que acudieron á la estacion del Norte, al llegar el sudexpreso, para felicitarle por su feliz llegada y por los resultados satisfactorios de la arriesgada operacion que sufrió en Berlin.

Más de doscientas personas le saludaron allí y no pocos le acompañaron hasta su casa, donde le esperaban los Sres. Cánovas del Castillo y otros políticos importantes.

El Sr. Romero Robledo dijo á sus amigos que hoy asistiría al Congreso, y efectivamente poco después de las cuatro llegaba al palacio de la re-

presentacion nacional para jurar el cargo de diputado.

Su presencia ha despertado en todas partes gran curiosidad.

Poco diré del aspecto del Sr. Romero Robledo, porque lo han descrito con todos sus detalles los telegramas de Paris y San Sebastian. Su cara ha perdido aquel aspecto jovial que le caracterizaba; aquel bigote postizo, aquella nariz desfigurada, aquellas cicatrices que quedan en la cara como resto de horribles sufrimientos y de operaciones dolorosas, inspiran lástima.

Las simpatías de que goza el Sr. Romero Robledo entre los liberales se han hecho evidentes en la sesion de hoy.

Después de jurar el cargo, el presidente del Congreso ha estrechado sus manos con afectuosa efusion, felicitándole por verle casi restablecido. Después el Sr. Romero ha marchado hácia el banco azul, para saludar á los ministros. El señor Sagasta le ha abrazado visiblemente conmovido y después ha llevado su pañuelo á los ojos, sin duda para secar alguna furtiva lágrima que la emocion habia llevado á sus mejillas. De esa emocion han participado muchos diputados de todos los lados de la Cámara que tambien han saludado al Sr. Romero Robledo.

Por lo demás, el Sr. Romero Robledo viene dispuesto á intervenir en el debate acerca de las reformas de Ultramar. Hablará mañana, recogiendo las alusiones que el Sr. Maura dirigió á los anteriores ministros del ramo, y combatirá los proyectos que tanto han disgustado á los diputados cubanos, por creerlos perjudiciales y hasta peligrosos.

Se espera, pues, con interés la sesion de mañana.

NOTICIAS.

Cartas detenidas en la administracion de Correos durante la segunda decena del mes actual

D.ª Conrada Perez. D. Rafael Benito. D.ª Victoria Burdospus. D. Sinfoniano Aramendia. Doña Petra Lopez. D.ª Josefa Juauntorena. D.ª Carmen Moreno. D. Aquilino Zabalza. D. Ignacio Napsal. D. Segundo Pinillos. D. Francisco Ramirez. D. Raimundo Nausia. D. Policarpo Herrero. D. Francisco O-és. D. Valentin Lizarraga. Don Manuel Garcia. D. Alejandro Benavente. D.ª Antonia Arteta. D. Andrés Leonard. D.ª Concepcion Albers. D. Juan Sarasibar. D.ª María Izuz. Sres. Serrano Hermanos. D.ª Josefa de N. Señor Jáuregui. D. Miguel Sabat. D. Cipriano Martinez. D.ª María Turambay. D. José Sola. Doña Isabel R-zquin. D. Emilio Rodriguez. D. Aquilino Rodriguez. D.ª Dolores Armentariz. D.ª Francisca Callejas. D. Martin Irujo. D. Isidro Moreno. D. Dámaso Aguirre.

Están ya hechos los nombramientos de jueces municipales para el bienio próximo.

El de Pamplona es D. Martin Bernal, el de Estella D. José Urpé, de Tafalla D. José Reinoso, de Tudela D. Juan Antonio Monserrat y de Aoiz D. Joaquin Aldaz.

Ha sido autorizada la traslacion de los restos de D.ª Ramona Isturiz del cementerio de esta capital al de Burlada.

En el patio central del palacio de la Excelentísima Diputacion se están colocando andamios con objeto de pintar las paredes de los cuatro lados.

De hoy á mañana terminarán los exámenes que se están verificando en el colegio de San Francisco Javier ante una comision de cátedráticos del Instituto provincial de segunda enseñanza.

La Archicofradía de la Guardia de Honor de esta capital tendrá en breve plazo un primoroso estandarte en cuya confeccion trabajan hábiles manos, segun nos dicen.

La junta de abastos de Cirauqui anuncia para el día 25 la venta en subasta de 90 á 100 arrobas de lana blanca.

Se encuentra en Logroño, desde hace unos dias, con objeto de ver si en aquella ciudad encuentra alivio en la dolencia que le aqueja, la Reverenda Madre general y fundadora de la orden de Hermanitas de los pobres.

Parece cosa resuelta que, el candidato á la Diputacion foral por el distrito de Tudela sea don Leon Yanguas y Lázaro.

Quéjense los periódicos de Aragon de haber aparecido en aquellos campos la terrible plaga de la langosta, causando grandísimos daños.

A disposicion de su dueño, previas las señas correspondientes, se halla en la oficina de la Alcaaldía una llave con una cadena.

De Artajona comunican que el domingo á la mañana aparecieron quemados á mano airada los femorales de seis corrales de campo pertenecientes á los vecinos de dicha villa D. Leon Lazcano, D. Sotero Lardias, D. Lucas Jaurrieta, D. Luis Domezain, D. Juan Villanueva y D. Vicente Tabar.

No han sido descubiertos los incendiarios.

Dicen de Tudela que el domingo á la noche descargó un aguacero, acompañado de relámpagos y truenos, pero que no descendió la temperatura.

Ayer fueron remitidas al rector de la universidad de Zaragoza las propuestas de maestros acordadas recientemente por la junta de instruccion pública de esta provincia y de las cuales tienen noticia nuestros lectores.

Con el sueldo anual de 750 pesetas por asistir á 30 familias pobres, se halla vacante la titular de médico-cirujano en Ribaflores.

Por infringir la ley ha sido denunciado por la guardia civil un peon caminero.

En el término de "Cruzaldea," á un kilómetro de la villa de Aoiz, se ha quemado la mies de trigo en una extension de cuatro robadas. El alcalde y varios vecinos evitaron que el fuego se propagara á otras fincas.

Cróese (añado un periódico) que el origen del fuego fué debido á una chispa desprendida de la máquina que trasporta madera desde aquella villa á la serrería de los Sres. Sarasa, Erico y compañía de esta capital.

El proyectado ensanche del corral de la plaza de toros no se verificará antes de las próximas fiestas, por no haber recibido aún el Ayuntamiento la autorizacion correspondiente.

Como otros años, ha tenido el Ayuntamiento de esta capital la atencion, que le agradecemos, de enviarnos varios ejemplares del programa mensual de las próximas fiestas y ferias.

Ha sido impreso á dos tintas en casa de los Sres. Montorio (á quienes tambien agradecemos el obsequio de algunos ejemplares) y llevan unas lindas cubiertas ejecutadas en una litografía de Barcelona con sugestión á bonitos bocetos, obra del jóven artista de esta capital D. Justo Cañas.

Dícese que en algunas viñas del valle de Echaúri se ha presentado el mildiu, aunque no con gran intensidad.

Los viticultores se apresuran á combatir esa plaga con el sulfato de cobre.

En el Boletín oficial de anteayer puede ver la persona á quien interese, la nota de los precios límites fijados y de las cantidades que respectivamente han de ser depositadas para la subasta que se verificará el día 30 de este mes con objeto de contratar el abastecimiento de varios artículos en el hospital militar de esta plaza.

El día 26 del corriente se procederá en la factoría militar de esta plaza á vender en subasta varios materiales inútiles de trapo, madera y latón.

Pasado mañana, viernes, se verificará en el cuartel de caballería subasta para vender 29 caballos de desecho.

Las lanchas caleras de San Sebastian regresaron anteayer de la mar á media tarde huyendo del temporal que se desencadenó.

Tambien entraron de arriba á primera hora las traineras que se dedican á la pesca de la sardina.

Ha sido denunciada una mujer por escandalizar en el Mercado público. Se le impondrá el correspondiente correctivo.

La policía ha detenido en esta capital á tres individuos que parece formaban una cuadrilla sospechosa.

Liámense los detenidos Juan Perez Garcia, alparatero, natural de Santander y residente en Tudela; Pedro Nolasco Escribano, zapatero, y Nicolás Sanchez, estos dos de Tudela.

La policía dió con ellos anteayer en una casa non sancta y en ella prendió á dos, pues el otro se escapó por una ventana trasera. Este último fué detenido ayer por la mañana en el barrio de la Rochapea.

En poder de los detenidos han sido encontrados dos cuchillos de gran tamaño, un revólver y una tremenda pistola de calibre del 15.

En la detencion han trabajado principalmente el agente de primera clase, Sr. Escudero, y el guardia Sr. Fernandez.

Ha sido nombrado inspector sanitario de Valcarlos con el sueldo de 350 pesetas mensuales, el jóven médico D. Miguel Gayarre.

Del gobierno civil de la provincia fueron enviados ayer por correo cuatro cristales de linfa vacuna al alcalde de Pitillas.

El día 28 del corriente se celebrará en Abárzuza una Misa de campaña en sufragio del alma del general Concha que murió en aquel pueblo, siendo general en jefe del ejército liberal del Norte, á consecuencia de heridas que recibió en la batalla del 27 de Junio de 1874.

Asistirán á dicha Misa un batallon de infantería y un escuadron de caballería de la guarnicion de esta plaza.

Los infantes D.^a Eulalia y D. Antonio embarcarán el 24 del corriente en Nueva York con rumbo á Europa.

Noticias oficiales dicen que hasta ahora no han

dado el resultado apetecido las indagaciones practicadas para descubrir al autor ó autores del crimen cometido el día 11 en jurisdiccion de Undiano, donde, según á su tiempo dijimos, fué encontrado el cadáver de un hombre muerto á mano airada.

El interfecto era Juan Labari, de Ochagavía, y se supone que el móvil del crimen habria sido el robo, pues dicho individuo salió del molino de Sarriá llevado sobre 22 duros que no han parecido.

La guardia civil continúa sus indagaciones.

Servicio militar para el día 21

Jefe de día.—Coronel de Numancia D. José D'Harcourt.

Parada.—América 1.^{er} turno.

Hospital y provisiones.—América 5.^o capitan.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De diario.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—Santos Luis Gonzaga, confesor, Terencio, obispo y mártir, Raimundo, obispo, Paladio y Eusebio de Samosata, obispo. Santa Demetria, virgen y mártir.

En San Agustin.—Novenario de San Luis Gonzaga.—A las diez y media de la mañana Misa solemne y panegirico del Santo que lo predicará el Lcdo. D. Félix Navarro. A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas; á las siete y media novena, sermon y gozos cantados, terminando con la Reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la noche continuarán los ejercicios del mes de Junio, dedicados al Sagrado Corazon de Jesus.

En las Descalzas.—A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misa solemne en honor de San Luis Gonzaga, sermon que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María, y Reserva.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Lotería.

Madrid 20 (11 m.)

En el sorteo de hoy los premios mayores han correspondido á los números siguientes:

19944—23324—4182—1815—9804—26532—14321—7933—17641—29002—19451—22600—19261.

Lo que dice Montero

Madrid 20 (7,40 n.)

Esta tarde en el Congreso varios diputados de la mayoría han censurado el nombramiento de jueces municipales hecho á favor de algunos conservadores, y Montero Rios ha contestado que la justicia debe separarse completamente de la política.

Conferencias.

Madrid 20 (8 n.)

Han tenido una Moret y Castelar y otra Mellado y Villaverde.

En ambas se ha tratado de los presupuestos.

Castelar, como podia presumirse, apoyará al Gobierno, y Villaverde, con sus amigos, se opondrá á las autorizaciones.

Gamazo.

El ministro de Hacienda ha dicho hoy en el Congreso que al formar los presupuestos ha dejado cumplidas con exceso las promesas que habia hecho, puesto que habia ofrecido obtener 26 millones de economías y en sus presupuestos llegan éstas á 36 millones.

Tambien ha dicho que está dispuesto á salir del ministerio si no son aprobados sus presupuestos.

¿Qué hará Gamazo?

Madrid 20 (9,40 n.)

Son objeto de comentarios las frases ya comunicadas del Sr. Gamazo.

Algunos suponen que la dimision de ese ministro está próxima; otros le juzgan propenso á una transigencia, y otros le creen resuelto á imponerse ó marcharse.

Cánovas opina no es el discurso de despedida, y lejos de eso ve en él declaraciones de no oponerse á que se transija en lo de segregar reformas.

Sagasta ha dicho que nada pasará en el consejo de mañana. Cree que se discutirán los presupuestos sin alteracion, admitiendo sólo mo-

dificaciones que no alteren la esencia de las reformas.

Si por la latitud que los conservadores den á la discusion y por el calor se suspendieran las sesiones, en Octubre proseguirá la discusion de los mismos presupuestos.

Un petardo.

Madrid 21 (12,35 m.)

Cerca de la casa de Cánovas ha estallado un petardo, resultando un muerto y un herido.

Supónese que éstos eran los petardistas.

El muerto estaba boca arriba, lleva barba gris y tiene sobre 50 años. Su aspecto es pobre y, según su cédula, es catalán. Fáltale la mano derecha y dos dedos en la izquierda. La chaqueta y el sombrero aparecen destrozados á larga distancia.

El otro sujeto trató de huir y, detenido, ha declarado ser amigo del muerto.

Cánovas dice que, al entrar en casa, aquel sujeto se le presentó alargando la mano.

Madrid 21 (1 m.)

Una catástrofe.

Durante la representacion en el circo de Price se ha hundido parte de la techumbre cayendo sobre los palcos. Se dice que ha resultado muerto el marqués de Guadalest y que hay ocho heridos.

Los del petardo.

El sujeto que ha resultado herido por el petardo cerca de la casa del señor Cánovas, pertenece á la sociedad anarquista de Madrid.

Se cree que los autores son los mismos que colocaron un petardo en la Plaza de Oriente.

Los petardistas.

Madrid 21 (2,35 m.)

No resulta que el muerto por el petardo sea Ernesto Alvarez. Llámabase Francisco Ruiz y se le ha encontrado una cédula á nombre de Ernesto Alvarez. Este ha sido detenido.

El herido, que está preso, llámase Francisco Suarez.

El juez ha suspendido las declaraciones sobre ese suceso para instruir las diligencias relativas á la catástrofe del circo de Price.

Los heridos de Price

Madrid 21 (2,45 m.)

El jóven á quien le ha ocurrido la desgracia en el circo Price es hijo del marqués de Guadalest y no ha muerto pero ha sido trasladado á su casa moribundo.

Tambien ha resultado herido grave en los riñones el hijo del señor Navarro y Rodrigo (diputado); el marqués de la Romana tiene contusiones; el marqués de Bolaños una herida en el parietal; un señor Arteaga cuatro costillas fracturadas; Pulgar y Rivera tienen contusiones.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 20 (5,10 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4% interior.	70,70
Deuda perpetua al 4% exterior.	77,16
Deuda amortizable al 4%.	78,10
Billetes de Cuba (1886)	107,85
Id. id. (1890) liberadas.	98,80
Acciones del Banco de España.	372,00
Compañía arrendataria de Tabacos.	157,00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á 8 dias vista	16,40
Londres, á 8 dias vista	29,30

ANUNCIOS PREFERENTES.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA dedicada exclusivamente á SEGUROS SOBRE LA VIDA á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA. Capital social 5.000.000 de pesetas. Inspector y Comisionado especial en Navarra SEBASTIAN GASTARENA Y EGÚZQUIZA, Zapatería, 35, 2.^o—Pamplona

Juan Samaniego,

CORREDOR DE COMERCIO

Plaza del Castillo, núm. 8

Compra y venta de valores del Estado. Obligaciones de la Deuda provincial y municipal y acciones de sociedades mercantiles.

Comisiones y administracion de fincas. Se reciben encargos para compra y venta de valores en la Bolsa de Madrid, comunicando por telégrafo el mismo día que se efectúe la operacion el cambio á que se ha realizado.

Regimiento Dragones de Numancia

11.^o DE CABALLERÍA.

Se hace saber al público, que de esta fecha, hasta el día 30 del presente mes á las diez de su mañana, se admiten en la oficina de Mayoría del expresado, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de la fuerza de este Regimiento, de los artículos siguientes, acompañados de las correspondientes muestras; pudiéndose enterar del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Dependencia todos los dias laborables desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

ARTÍCULOS

Patatas.—Garbanzos.—Judías.—Arroz.—Tocino.—Aceite.—Manteca.—Bacalao.—Pimiento.—Sal.—Cabeza de cerdo.—Longaniza.—Chorizos.—Aguardiente.—Jamón. Pamplona 20 de Junio de 1893.—El Comandante Mayor, *Cesáreo Caravaca*.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.^o

49. CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Para

camas abundantes, sólidas, bonitas y baratas

"LA GRAN BRETAÑA,"

Mayor, núm. 14

Venta á plazos todas combinaciones.

R. QUEROL AYALA.

Fundiciones de hierro

Y FÁBRICA DE ACERO DEL BIDASOA

Consejo de Administracion

Verificado ante el notario D. Salvador Echaide el sorteo público de treinta obligaciones de la emision de 1.^o de Julio de 1891 de esta Sociedad han sido amortizadas las números 121 al 130; 281 al 290 y 371 al 380; cuyo valor así como el de los intereses de todas las obligaciones de esta serie se pagarán desde 1.^o de Julio próximo por el Crédito Navarro previa presentacion de títulos y cupones.

Pamplona 15 de Junio de 1893.—El Presidente, *Fermin Roncal*.

Fuegos artificiales

Se preparan toda clase de cohetes y colecciones de fuegos artificiales. Dirigirse á

MANUEL OROQUIETA

Mayor 76—PAMPLONA—Mayor 76

TALLER DE PINTURA Y DORADOS

Bartolomé Domingo

Sitios, 11 ZARAGOZA Sitios, 11

Especialidad en dorados y pintura religiosa.

Decoracion en pintura y relieve.

IMITACION

á maderas, mármoles, bronce y pintura unida de todas clases.

Se remiten gratis precios y bocetos.

CONSÚLTESE con este taller para toda clase de trabajos del arte, y con seguridad hallarán los precios y condiciones más ventajosos que en ninguno.

Baños y duchas

En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche á precios moderados y con esmerada limpieza.

Regimiento Dragones de Numancia

11.^o DE CABALLERÍA

Se hace saber al público, que este Regimiento ha de vender el día 23 de los corrientes 29 caballos sobrantes, en vez de los 22 que estaban anunciados.

Pamplona 17 Junio 1893.—El Comandante Mayor, *Cesáreo Caravaca*.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Pequeñeces...

DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES,

por uno de tantos. Esta obra, que consta de 300 páginas, se vende en la Administracion de este periódico á 1,50 pesetas.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calle de Mercaderes número 15, bajo.

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**EL ALMA DEVOTA
DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA**

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfección para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.º en pasta fina y relieve 2,50 pesetas.

Se vende en la Administración de este periódico.

SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arragadas por Francisco Navarro. A la narración de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administración de este periódico.

NUEVO AÑO EUCARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunión, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazón.

Se vende á 5,25 pesetas en la Administración de este periódico.

NOVÍSIMO MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

ó sea imitación de sus principales virtudes, demostradas en treinta y tres actos capitales de su vida entre los hombres, por el P. Bernardo de la Cruz.

Encuadernado en piel y con cortas dorados se vende á 1,50 pesetas en la Administración de este periódico.

INTRODUCTIO

IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI. — Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

MEDITACIONES del CORAZON de JESUS

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía.

Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administración de este periódico.

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

D. Ramon O'Callaghan

Tercera edición, completada con las variaciones legislativas que ha habido desde que se publicó la última edición. Se vende, como las anteriores, á 5,50 pesetas en rústica y 7 en pasta entera, en la Administración de este periódico.

TALLER DE IMÁGENES DE TODAS CLASES

DE

D. Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

CASA ESPECIAL para imagenes en madera y piedra.

VISITAS Á JESUS SACRAMENTADO

A MARIA SANÍSIMA Y AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ

por el P. Francisco Butiá de la Compañía de Jesús. Se vende, encuadernado en tafilete á 1,50 pesetas en la Administración de este periódico.

DE LA IMITACION

D L

SAGRADO CORAZON DE JESUS

Dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. ARNOLDO, de la Compañía de Jesús, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología.

Se vende á 4 pesetas en la Administración de este periódico.

NUEVO CATECISMO EN EJEMPLOS

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanova, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edición, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edición se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edición, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administración de este periódico.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE LA JUVENTUD

Colección de historias particulares y de novelas interesantes y morales, publicadas bajo la dirección de D. Joaquín Rubió y Ors, en liviuno de varias corporaciones literarias, y catedrático de Historia Universal de la Universidad de Barcelona, y revisadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Morgades y Gili, Obispo de Vich, y el R. P. D. Joaquín Foras, ex-catedrático de Teología y Cánones en el Seminario de Barcelona.

OBRAS DE QUE CONSTA

- | | |
|--|---|
| <p>Tomo 1. — Historia de la conquista de Granada, por Adriano Lemercier.</p> <p>2. — Anita, ó la piedad final, por M. de Marlés.</p> <p>3. — Historia de Maria Stuard, reina Escocia, por M. de Marlés.</p> <p>4. — Los últimos dias de Pompeya, imitación de Bulwer.</p> <p>5. — Compendio de la Historia de las Cruzadas, por F. Valentin.</p> <p>6. — Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, por Enrique Lebrún.</p> <p>7. — Lucía, episodio de la historia de Siracusa, bajo el reinado de Diocleciano, por Renato de Mesnil de Maricourt.</p> <p>8. — María, ó un ángel en la tierra, por mademoiselle Francisca de V...</p> <p>9. — Los Jóvenes obreras ó sea trabajos y recompensas, por Mme. Voillez.</p> <p>10. — El Joven marino, ó la educación maternal, por Mme. Clora Germante.</p> <p>11. — María y Margarita, historia del siglo XIII, por F. Villars.</p> <p>12. — El hogar del Cura párroco, por la condesa de Veilles.</p> | <p>13. — Manuela y Margarita, ó las ruinas del castillo.</p> <p>14. — Los naufragos de Spitzberg, ó los saludables efectos de la confianza en Dios.</p> <p>15. — Leontina y María, ó las dos educaciones, por M. Voillez.</p> <p>16. — Roberto, ó el recuerdo de una Madre, por M. Germante.</p> <p>17. — Pablo y Virginia, por B. Saint Pierre.</p> <p>18. — Renato de Anjou, por Mr. Cordellier-Delaloue.</p> <p>19. — Teobaldo, ó el triunfo de la caridad, por la condesa de la Rochere.</p> <p>20. — Beatriz, por la señora condesa de Veilles.</p> <p>21. — El Cura de aldea, por Mr. Stephen de la Magdalaine.</p> <p>22. — Las Castellanas de Rosellón, por madame Eugenia de la Rochere, etc.</p> <p>23. — Ernestina, ó los encantos de la virtud, por Mme. Cesarea Farréno.</p> <p>24. — Laura y Ana, por Mme. Fanni, de V...</p> |
|--|---|

Todas las obras constan de un solo tomo de un grueso regular en 8.º mayor, buena impresión y papel, y con muchos é interesantes dibujos en el texto que aumentan el interés del joven lector.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas encuadernado en percalina inglesa, corte encarnado, y adornadas sus tapas con nuevas planchas doradas y coloridas. Tomando 12 tomos, su precio será el de pesetas 1,75 cada uno. Se venden en la Administración de este periódico.

LA MASONERÍA EN ESPAÑA

ENSAYO HISTÓRICO

por D. Mariano Tirado y Rojas.

Tomo I. Publicado con permiso de la Autoridad eclesiástica. Se vende á 2 pesetas en la Administración de EL TRADICIONALISTA.